



**RECTORIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
MEMORANDO**

**OCI - 240**

**FECHA:** lunes, 30 de octubre de 2017

**PARA:** Doctor JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO  
Subdirector Financiero (E)

**ASUNTO:** Informe seguimiento Control Interno Contable corte 30 de septiembre de 2017

Cordial Saludo doctor Serrato,

En el marco del plan de trabajo aprobado para la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2017 y con el propósito de contribuir al logro de una información contable confiable, relevante y comprensible, de manera atenta remito para su conocimiento y fines pertinentes los resultados del seguimiento de Control Interno Contable – Resolución 357 de 2008.

Cordialmente,

  
**DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe  
Elaboró: OCI / Michel T.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 30-10-2017

No. de Radicado: \*201702400188503\*







**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educaform de educadores*

## **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE**

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de seguimiento al Control Interno Contable y en atención al rol de seguimiento y evaluación que le compete a esta oficina, y al Plan de Trabajo 2017, presenta el siguiente informe correspondiente a la vigencia 2017, con corte a 30 de septiembre de 2017.

### **MARCO LEGAL**

Constitución Política artículos 209 y 269 que determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.

Ley 87 de 1993, artículo 3 que establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.

Ley 298 de 1993, artículo 3 que establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.

Decreto 2145 de 1999, artículo 6 literal d) que le asignó a la Contaduría General de la Nación la competencia para impartir las normas, políticas y directrices a que deben sujetarse los entes públicos en materia de Control Interno Contable.

Ley 734 de 2002, el numeral 31 del artículo 34 que establece que es deber de todo servidor público adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.

Resolución 357 de 2008 "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

### **OBJETIVO**

Realizar seguimiento al estado del Sistema de Control Interno Contable de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de determinar su eficiencia y eficacia, así como determinar aspectos a mejorar o corregir, para ser utilizado

como parámetro e insumo para el Informe Anual que se debe reportar a la Contaduría General de la Nación.

## **METODOLOGIA**

El seguimiento se realizó teniendo en cuenta la estructura del formulario de Evaluación del Control Interno Contable que forma parte del Manual anexo a la Resolución 357 de 2008. De igual forma, se utilizaron Técnicas de Auditoria como entrevistas, revisión de cuentas con los correspondientes soportes y revisión de cifras en el aplicativo SIAFI.

### **1. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

#### **1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO**

##### **1.1.1. IDENTIFICACIÓN**

Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera, económica, social y ambiental, y por lo tanto debe ser objeto de reconocimiento y revelación.

<b>1</b>	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	
<b>1.1.1</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	Se cumple plenamente.
2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	Se cumple plenamente.
3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	Se cumple plenamente.
4	Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	Se cumple en alto grado.
5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	Se cumple en alto grado.
6	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	Se cumple plenamente.
7	Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	Se cumple plenamente.

8	Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	Se cumple plenamente.
9	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	Se cumple en alto grado.
10	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?	Se cumple plenamente.
11	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	Se cumple plenamente.
12	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	Se cumple plenamente.
13	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	Se cumple plenamente.

### 1.1.2. ETAPA DE CLASIFICACIÓN

1.1.2	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
14	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	Se cumple plenamente.
15	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	Se cumple plenamente.
16	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	Se cumple en alto grado.
17	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	Se cumple en alto grado.
18	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	Se cumple plenamente.
19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?	Se cumple en alto grado.
20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	Se cumple plenamente.
21	Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	Se cumple plenamente.

Actividad en la que, de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas.

### 1.1.3. REGISTRO Y AJUSTE

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos.

1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	OBSERVACIONES
22	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	Se cumple plenamente.
23	Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	Se cumple en alto grado.
24	Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	Se cumple en alto grado.
25	Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	Se cumple en alto grado.
26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	Se cumple plenamente.
27	Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	Se cumple plenamente.
28	Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	Se cumple plenamente.
29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema integrado de información y este funciona adecuadamente?	Se cumple aceptablemente.
30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	Se cumple aceptablemente.
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	Se cumple plenamente.
32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Se cumple plenamente.
33	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Se cumple plenamente.

## 1.2. ETAPA DE REVELACIÓN

### 1.2.1. ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES


Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

1.2	ETAPA DE REVELACION	
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	OBSERVACIONES
34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	Se cumple plenamente.
35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Se cumple plenamente.
36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	Se cumple aceptablemente.
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	Se cumple en alto grado.
38	Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	Se cumple en alto grado.
39	El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	Se cumple en alto grado.
40	Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	Se cumple plenamente.

### 1.2.2. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Corresponde a la lectura que se hace de los Estados Contables y demás informes complementarios, con el propósito de concluir sobre la situación y resultado desde las perspectivas financiera, económica y social, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

1.2. 2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	OBSERVACIONES
41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	Se cumple en alto grado.



42	Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	Se cumple plenamente.
43	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	Se cumple en alto grado.
44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Se cumple en alto grado.
45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	Se cumple plenamente.
46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	Se cumple plenamente.

### 1.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

#### 1.3.1. ACCIONES IMPLEMENTADAS

1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES
47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	Se cumple en alto grado.
48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	Se cumple plenamente.
49	Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Se cumple en alto grado.
50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	Se cumple en alto grado.
51	Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	Se cumple insatisfactoriamente. (los manuales de procedimiento se encuentran en proceso de actualización)
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	Se cumple insatisfactoriamente. (los manuales de procedimiento se encuentran en proceso de actualización)
53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	Se cumple aceptablemente. (los manuales de procedimiento se encuentran en proceso de actualización)
54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	Se cumple en alto grado.
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	Se cumple en alto grado.



56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	Se cumple en alto grado.
57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	Se cumple en alto grado.
58	Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	Se cumple plenamente.
59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	Se cumple aceptablemente.
60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	Se cumple plenamente.
61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	Se cumple aceptablemente.
62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	Se cumple plenamente.

## 2. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego de realizar el cuestionario de Control Interno Contable para la vigencia 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	INTERPRETACIÓN
1	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	
1.1	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	ADECUADO
1.1.1	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	ADECUADO
1.1.2	<b>CLASIFICACIÓN</b>	ADECUADO
1.1.3	<b>REGISTRO Y AJUSTES</b>	ADECUADO
1.2	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>	ADECUADO
1.2.1	<b>ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES</b>	ADECUADO
1.2.2	<b>ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	ADECUADO
1.3	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	SATISFACTORIO
1.3.1	<b>ACCIONES IMPLEMENTADAS</b>	SATISFACTORIO

## 3. SEGUIMIENTO A CONTROL DE CUENTAS CONTABLES

29

La Oficina de Control Interno, viene realizando seguimiento en forma periódica a las cuentas contables, dándole prioridad a la siguiente:

### 3.1 142012 Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Como se había señalado en el anterior informe, la cuenta 142012 debe tratarse con especial atención dada la antigüedad de quienes la conforman, ya que como se expone en la tabla siguiente se observa que los saldos de vigencias anteriores equivalen al 58% del total de la cuenta.

La Oficina de Control Interno sugiere realizar un análisis de cobrabilidad de dicha cartera y con este, se constituya una provisión de cartera como lo señala el párrafo 154 del Régimen de Contabilidad Pública en Colombia.

“154. Como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento, debe provisionarse el valor de los derechos que se estimen incobrables y ajustarse permanentemente de acuerdo con su evolución. El cálculo de la provisión debe corresponder a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, además de los aspectos legales que originan el derecho, y deberá efectuarse por lo menos al cierre del período contable.”

No. Identificación	Tercero	Saldo
7.434.052	CABRERA MANRIQUE MARIO RAUL	42.647.820
14.951.511	LUIS CARLOS ARBOLEDA APARICIO	14.400.000
19.199.819	GAMBOA GUILLERMO JAVIER	15.000.000
19.360.117	GERMAN NARANJO CUBILLOS	3.300.000
19.436.777	NEIRA MESA ANDRES GERMAN	6.925.000
79.140.325	ALVAREZ GALLEG0 ALEJANDRO	2.971
79.287.716	CASTRO RAMIREZ WILLIAM DARIO	4.700.000
79.327.511	ALFONSO PEÑA LUIS MIGUEL	25.583.730
79.512.037	CAMPO ELIAS CLAVIJO ALAMEDA	21.967.400
79.554.516	MARQUEZ CACERES HERNANDO	6.236.450
79.625.911	CAMACHO TORRES HERMANN	9.542.905
79.755.928	JOSE WILSON MACIAS GONZALEZ	2.661.097
80.178.410	SANCHEZ TORRES VICTOR RAUL	9.000.000
800.135.171	REPAIR AND SERVICES S.A.S	10.917.655
800.170.240	AZ DISTRIBUCIONES & CIA LTDA	5.700.361
830.029.480	FUNDACION AMIGOS DEL INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL	13.500.000
830.082.792	NIME LIMITADA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	54.834.140
860.055.371	JAVAR SAS	1.029.043
900.162.121	ELECTRICOS DALUCES LTDA	2.481.135
900.421.146	VECTOR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	14.253.820
900.479.928	PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	40.123.665
900.988.103	SERVICIOS EMPRESARIALES CHAPARRO S.A.S	36.767.653
	<b>Saldos Vigencias Anteriores</b>	<b>200.351.541</b>
	<b>Saldo Vigencia 2017</b>	<b>141.225.321</b>
	<b>Saldo a 30 de Sep. 2017</b>	<b>341.576.862</b>

Fuente: SIAFI

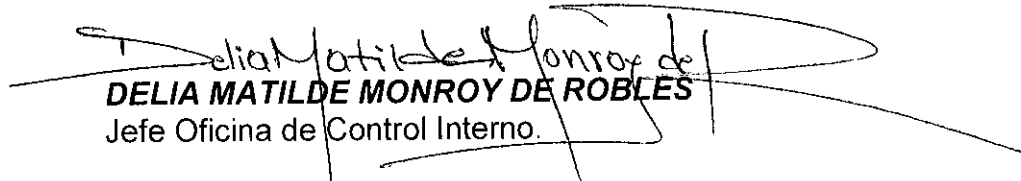
## CONCLUSIONES

En general el Sistema de Control Interno Contable de la Universidad Pedagógica Nacional es adecuado, lo que significa que la mayoría de controles se aplican de manera eficiente, sin embargo se deben fortalecer los relacionados con la actualización de los manuales de procedimientos, la culminación de las depuraciones de cuentas contables que se vienen adelantando y las conciliaciones de las diferencias que se presentan entre lo reportado por algunos centros de costo y lo efectivamente reportado en el aplicativo SIAFI.

Se hace necesario evaluar si el aplicativo puede suplir las necesidades que se avecinan con la implementación del nuevo marco normativo por parte de las entidades del Estado, así como también las necesidades que se tienen identificadas y que aún no han sido resueltas.

Fecha, 30 de octubre de 2017

Firma,

  
**DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: OCI/Michael T

